



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

**ORIGINAL**

TURNO S.P.  
824

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA PARTICULAR

FECHA:  
21/02/2022

OFICIO ORIGINAL:

OF.ASCM/DGAJ/278/22

REFERENCIA

7861

INSTRUCCIÓN DE LA C. SECRETARIA:

- Atención, efectos y respuesta
- Conocimiento
- Respuesta coordinada

PRIORIDAD

URGENTE

ORDINARIO

TURNADO A:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera

Dr. José Alejandro Ávalos Bracho

Mtra. Emma Luz López Juárez

Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos

Dr. José Carlos Guerrero Ascencio

Dr. Ángel González Domínguez

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno

Dr. José Antonio Alcocer Sánchez

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre

Lic. María Claudia Lugo Herrera

\_\_\_\_\_

ATENCIÓN PARA:

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CON COPIA PARA:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



SECRETARÍA DE SALUD

*Ci Sobre*  
21 FEB. 2022

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HORA: *10:37* POR: *Carla*

DRA. VICTORIA IXSHEL DELGADO CAMPOS  
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA C. SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX

07761

007861



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 OFICIO NÚM. ASCM/DGAJ/278/22

ASUNTO: Se remite Informe Individual de Auditoría, así como la Cédula de Notificación de Recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública de 2020.

Ciudad de México, 21 de febrero de 2022.

21 FEB. 2022 0824

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar".

SECRETARÍA PARTICULAR  
 HORA 13:08 POR 5010000000

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO  
 SECRETARIA DE SALUD  
 PRESENTE

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México del ejercicio de 2020, y con fundamento en los artículos 62, numeral 9, fracción II, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 98 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 1 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, remito a usted de **manera física y en archivo electrónico (CD)**, el Informe Individual de Auditoría, con clave **ASCM/140/20**.

Asimismo, se anexa al presente la Cédula de Notificación de Recomendaciones correspondiente, para atención y seguimiento, de conformidad con los artículos 62, numeral 9, fracción II, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6, párrafo tercero; 8, fracciones V y XIII; 14, fracciones I y XIV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 6, fracciones XV y XVI; y 24, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para tal efecto, la dependencia a su cargo dispone de un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente, para proporcionar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a través de la **Dirección General de Auditoría Especializada, a cargo del Mtro. Armando Montes de Oca Calvillo**, las medidas adoptadas para atender las recomendaciones contenidas en el informe y, en su caso, exponer los comentarios que estime pertinentes, a fin de que esta entidad de fiscalización informe al Congreso por conducto de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia sobre la atención a las mismas.

No omito manifestarle que, de conformidad con el artículo 49, fracción V, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, todo servidor público que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, tenga acceso al informe mencionado, está obligado a evitar el mal uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización de éste; asimismo, es corresponsable de la confidencialidad y reserva de su contenido en términos de lo que dispone la legislación en materia de transparencia y protección de los datos personales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 LA DIRECTORA GENERAL

21 FEB 2022

SECRETARÍA PARTICULAR  
 HORA POR

MTRA. BERTAHÉRI TATIANA AGUAYO GALEANA

- c.c.p. EDWIN MERAZ ÁNGELES, Auditor Superior de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
- MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento. (Con documento adjunto)
- LIC. SERGIO ALEJANDRO DURÁN ÁLVAREZ, Coordinador Técnico de Auditoría.- Presente.- Para su conocimiento.
- MTRO. ARMANDO MONTES DE OCA CALVILLO, Director General de Auditoría Especializada.- Presente.- Para su conocimiento.
- LIC. MARISELA MARTÍNEZ MIRANDA, Coordinadora de Seguimiento de Recomendaciones e Integración de Informes.- Presente.- Para su conocimiento.

MM/PEB/MLJP/KGL/C/EF